

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5196** AUTOMÁTICOS ORENES, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PRIVAREZ, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que los Socios Únicos de las sociedades AUTOMÁTICOS ORENES S.L.U., (Sociedad absorbente) y de PRIVAREZ, S.L, (Sociedad absorbida), decidieron con fecha 30 de junio de 2023, en ejercicio de las competencias de la Junta General de la Sociedad, conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente AUTOMATICOS ORENES S.L.U., y como absorbida PRIVAREZ, S.L.

Mediante la presente publicación se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, de acuerdo con el artículo 43 de la "Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles". Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Murcia, 18 de julio de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y Administrador único de la sociedad absorbida, D. Eliseo Orenes Rodriguez.

ID: A230029568-1